



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: CONSTITUCIÓN Y TERRITORIO	Código: 310567
Tipología: OPTATIVA	Créditos ECTS: 6
Grado: 2325 - MASTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL	Curso académico: 2023-24
Centro: 6 - FAC. CC. JURIDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO	Grupo(s): 40
Curso: 1	Duración: C2
Lengua principal de impartición: Español	Segunda lengua:
Uso docente de otras lenguas:	English Friendly: N
Página web:	Bilingüe: N

Profesor: RUBEN SERRANO LOZANO - Grupo(s): 40				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Sabatini Despacho 1.71	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA		ruben.serrano@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura "Constitución y territorio" se inserta dentro del Máster Universitario en Derecho Constitucional, que, como es sabido, se centra en un ámbito esencial en estudio de la Ciencia Jurídica que trata de abordar algunos de los problemas nucleares del ámbito jurídico-constitucional. Se trata de una asignatura optativa dentro de dicho Máster que se centra en la organización territorial del poder y la descentralización territorial del mismo. En este sentido, en la parte que corresponde impartir al Área de Derecho Administrativo, analizará los aspectos más relevantes relativos a la organización territorial de poder y a su régimen de descentralización territorial desde el punto de vista doctrinal y jurisprudencial.

De este modo, esta asignatura contribuirá a la formación de expertos investigadores en el campo del Derecho Público. Asimismo, dentro de los objetivos perseguidos por este Máster, esta asignatura contribuirá a potenciar la cooperación y el intercambio en la investigación científica de los equipos de investigación de las Universidades participantes en el mismo con el fin de avanzar en la optimización de recursos y en la consecución de una masa crítica de investigación.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Aplicación de los conocimientos adquiridos en el Máster a los problemas constitucionales que se planteen en su entorno.
E02	Capacidad de argumentación en términos jurídico-constitucionales.
E03	Integrar los conocimientos adquiridos y formular juicios sobre una información incompleta relativa al ámbito de conocimiento del Máster
E05	Aplicar en entornos multidisciplinares del derecho (por ej. en el campo, penal, procesal o tributario) los conceptos, principios y teorías del Derecho Constitucional.
E08	Comprender los principales modelos de organización del Estado existentes en Europa y Latinoamérica.
E09	Adquirir destrezas para el análisis de las realidades jurídicas complejas pasadas y presentes.
E13	Conocer las principales fuentes bibliográficas utilizadas en el ámbito del Derecho Constitucional
G01	Capacidad de análisis y síntesis
G02	Capacidad de organización y planificación
G03	Correcta comunicación oral y escrita
G04	Dominio de las bases legislativas y jurisprudenciales
G05	Capacidad de gestión de la información
G06	Resolución de problemas
G07	Capacidad de razonamiento crítico y compromiso ético
G08	Elaborar adecuadamente y con originalidad artículos de investigación
G09	Capacidad de argumentación
G10	Capacidad de construcción de argumentos jurídicos, políticos y sociales para la defensa de sus planteamientos.
G11	Compromiso ético y deontología profesional
G12	Aplicar los conocimientos adquiridos para resolver problemas jurídico constitucionales en el contexto nacional e internacional.
G13	Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos a su trabajo o vocación de una forma profesional
G14	Comunicar conclusiones al planteamiento de problemas de su ámbito jurídico, perfectamente comprensibles para juristas especializados o para públicos no especializados.
G15	Continuar profundizando sobre materias objeto del Máster de manera autónoma.
G16	Emitir juicios en función de criterios, normas y reflexiones personales

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Formación de auténticos profesionales expertos en el ámbito de la administración y organización territorial del poder.

Realización de ensayos sobre el significado actual de la estructura territorial del Estado español

Conocer y analizar realidades de la Administración, desde una óptica constitucional

Habilidad para interpretar los principios y derechos constitucionales teniendo en cuenta los criterios de la argumentación jurídica

Aplicación de los exhaustivos conocimientos en materia constitucional adquiridos en el Master a otros sectores del ordenamiento jurídico, como el del derecho administrativo

Comprensión de conceptos relacionados con las distintas fórmulas de descentralización territorial del poder

Destreza en el manejo de las fuentes bibliográficas y jurisprudenciales del derecho constitucional y administrativo

6. TEMARIO

Tema 1: EL MODELO TERRITORIAL Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Tema 2: LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y EL URBANISMO.

Tema 3: RÉGIMEN DEL SUELO Y ESTATUTO DE LA PROPIEDAD

Tema 4: LA INTEGRACIÓN DEL DERECHO AMBIENTAL EN LA ORDENACIÓN TERRITORIAL. LA EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Combinación de métodos		1.8	45	N	-	CLASES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]	Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones		2.4	60	N	-	
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo		1.8	45	S	S	
Total:			6	150			
			Créditos totales de trabajo presencial: 1.8		Horas totales de trabajo presencial: 45		
			Créditos totales de trabajo autónomo: 4.2		Horas totales de trabajo autónomo: 105		

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Otro sistema de evaluación	100.00%	100.00%	Será necesario la presentación de un trabajo sobre la materia. El trabajo deberá ser inédito y original e implicar una aportación propia al análisis y debate de un problema concreto. Puede referirse tanto al ámbito español, o bien realizar un examen comparado de un problema jurídico sobre la materia. También es admisible el análisis de un problema jurídico teórico o general en abstracto o de un problema práctico concreto. La metodología deberá ser la propia de la ciencia jurídica y se valorará la amplitud en la utilización de fuentes bibliográficas, normativas y jurisprudenciales. Mediante la realización de este trabajo el alumno deberá acreditar que ha conseguido las distintas competencias señaladas.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

El trabajo realizado tendrá un peso en la calificación final del 100%.

Evaluación no continua:

El trabajo realizado tendrá un peso en la calificación final del 100%.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Ninguna. Los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Ninguna. Los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas	Suma horas
Comentarios generales sobre la planificación: EL TEMARIO SE AJUSTARÁ AL CALENDARIO ACADÉMICO.	
Tema 1 (de 4): EL MODELO TERRITORIAL Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	
Periodo temporal: 15/01/2024 a 10/05/2024	

Grupo 40:
Inicio del tema: 15-01-2024 Fin del tema: 10-05-2024
Comentario: EL TEMARIO SE AJUSTARÁ AL CALENDARIO ACADÉMICO.
Tema 2 (de 4): LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y EL URBANISMO.
Periodo temporal: 15/01/2024 a 10/05/2024
Grupo 40:
Inicio del tema: 15-01-2024 Fin del tema: 10-05-2024
Comentario: EL TEMARIO SE AJUSTARÁ AL CALENDARIO ACADÉMICO.
Tema 3 (de 4): RÉGIMEN DEL SUELO Y ESTATUTO DE LA PROPIEDAD
Periodo temporal: 15/01/2024 a 10/05/2024
Grupo 40:
Inicio del tema: 15-01-2024 Fin del tema: 10-05-2024
Comentario: EL TEMARIO SE AJUSTARÁ AL CALENDARIO ACADÉMICO.
Tema 4 (de 4): LA INTEGRACIÓN DEL DERECHO AMBIENTAL EN LA ORDENACIÓN TERRITORIAL. LA EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA
Periodo temporal: 15/01/2024 a 10/05/2024
Grupo 40:
Inicio del tema: 15-01-2024 Fin del tema: 10-05-2024
Comentario: EL TEMARIO SE AJUSTARÁ AL CALENDARIO ACADÉMICO.

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
HERVÁS MÁS, JORGE	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y PROTECCIÓN DEL PAISAJE.	BOSCH	BARCELONA	978-84-9790-390-5	2009	
CUYÁS PALAZÓN, M ^a MERCEDES	URBANISMO AMBIENTAL Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA	ATELIER	BARCELONA	978-84-96758-18-6	2007	
LÓPEZ RAMÓN, FERNANDO	INTRODUCCIÓN AL DERECHO URBANÍSTICO	MARCIAL PONS	MADRID	978-84-15948-21-6	2013	
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, TOMÁS RAMÓN	MANUAL DE DERECHO URBANÍSTICO	THOMSON REUTERS	PAMPLONA	9788490997918	2016	